



DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2024		
Tipo de Evaluación	EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado	Clave	2E209C1
Dependencia y/o Entidad	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Clave	401

a __13__ de __diciembre__ de __2024__, en Chihuahua, Chih.





Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	8
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM.....	8



Nota: La opinión fundada que emita **la dependencia y/o entidad**, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

De las 8 recomendaciones realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora, se estará dando atención a las recomendaciones de los aspectos susceptibles de mejora de cinco de ellas contenidas en los numerales 1, 2, 5, 6 y 8, cabe señalar que para la recomendación #2 estará sujeta a la disponibilidad de los cursos ofertados durante el año 2025 en la plataforma del CONEVAL o los cursos que pueda ofertar la Secretaría de Hacienda en relación al tema. Los numerales 3, 4 y 7 serán atendidos por la Secretaría de Hacienda debido al ámbito de las mismas.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Realizar mejoras a la Matriz de Indicadores para Resultados. TEMA I Descripción del programa	Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público. Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (SH – Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023).	Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados a partir de la propuesta derivada de la evaluación, con el objetivo de tener un instrumento de monitoreo más acorde al programa.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI		Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	
2.	Fortalecer competencias para el diseño de indicadores del personal de las áreas encargadas de la elaboración y actualización de la MIR. CONEVAL en la plataforma México X ha ofrecido el curso "Diseño de indicadores para el desarrollo social", el cuál	Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público. Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de	Fortalecer las competencias para el diseño de indicadores del personal de las áreas encargadas de la elaboración y actualización de la MIR, a través de cursos en línea impartidos por instancias federales, con el objetivo de	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI	Esta recomendación estará sujeta, al calendario de cursos ofertado en la plataforma del	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	es en línea y sin costo. TEMA II Relevancia TEMA III Adecuación TEMA IV Claridad TEMA V Monitoriabilidad	Marco Lógico (SH – Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023).	contar con indicadores que les sean de mayor utilidad para el monitoreo.						
3.	Robustecer la Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (SH – Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023) con información referente a indicadores: cómo diseñarlos, sobre métodos de cálculo, sobre sus medios de verificación. TEMA IV Claridad	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (SH – Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023).	Robustecer la Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico, con un apartado específico para el diseño de indicadores, con la finalidad de que las áreas desarrollen indicadores más útiles.		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		NO	La recomendación no pertenece al ámbito de SEECH, ésta será atendida por la Secretaría de Hacienda	
4.	Realizar ajustes al formato de Ficha Técnica (de indicadores) para que agregue el sentido del indicador y el sentido de las variables. TEMA V Monitoriabilidad	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (SH – Gobierno del Estado	Realizar ajustes al formato de Ficha Técnica con campos para la captura de información faltante; con la finalidad de que se constituya en una fuente de información		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		NO	La recomendación no pertenece al ámbito de SEECH, ésta será atendida por la Secretaría de Hacienda	



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		de Chihuahua, 2023).	completa y confiable.						
5.	Homologar la información publicada en la MIR con los registros institucionales y las Fichas técnicas. TEMA V Monitoreabilidad	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (SH – Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023).	Homologar la información publicada en la MIR con los registros institucionales y las Fichas técnicas, a efecto de contar con información homogénea en los documentos públicos.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal y la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.
6.	Verificar que los enlaces a los medios de verificación en las fichas de los indicadores y la MIR existan y sean funcionales	Ley de Planeación del Estado de Chihuahua Ley de Contabilidad Gubernamental. Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (SH – Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023).	Asegurar la existencia y funcionamiento de los enlaces a los medios de verificación de cada indicador en las Fichas de los Indicadores y la MIR, verificando la existencia y el correcto funcionamiento de cada enlace para garantizar que todos operen correctamente.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.





No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
7.	Revisar la metodología para la valoración de la pregunta 22 de los términos de referencia de la Evaluación de indicadores.	Programa Anual de Evaluación de Chihuahua.	Revisar la pregunta 22 de los términos de referencia de la Evaluación de indicadores con la finalidad de que permita valorar de forma más realista el procedimiento para la validación de las metas.		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		NO	La recomendación no pertenece al ámbito de SEECH, ésta será atendida por la Secretaría de Hacienda	
8.	Diseñar indicador que mida los resultados de las acciones implementadas con perspectiva de género, que muestre la desagregación por sexo y el resultado obtenido para contribuir a cerrar las brechas de género entre el personal.	Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, artículo 5, fracción XV.	Diseñar un indicador que mida los resultados respecto de las capacitaciones impartidas al personal, en temas de perspectiva de género, con la finalidad de identificar el impacto de las acciones implementadas para contribuir a cerrar las brechas de género entre el personal.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		SI		Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.





III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Subdirección de Organización y Presupuesto Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto – lia.grijalva@seech.edu.mx . 429-13-35 ext. 1-3106 María del Carmen Delgado Mendoza, Jefa de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal - carmen.delgado@seech.edu.mx . 429-13-35 ext. 1-3291. Alejandra Rojo González – Enlace de PBR - alejandra.rojo@seech.edu.mx .429-13-35 ext. 1-3276.

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lía Grijalva Gómez	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Subdirectora de Organización y Presupuesto	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3106	lia.grijalva@seech.edu.mx	
María del Carmen Delgado Mendoza	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Jefa del Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3291	carmen.delgado@seech.edu.mx	





ING. MÓNICA RAMOS RODRÍGUEZ

Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario

C.P. TERESA DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad

